

Honduras fue uno de los primeros países de Centroamérica en conocer un avión (año 1921). Debido a lo lento de las redes viales y ferroviarias, la aviación en Honduras ha asumido un papel de importancia en el desarrollo. Los aviones han transportado miles de pasajeros y carga a todo lo ancho y largo del territorio nacional.

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil antiguamente conocida como Dirección General de Aeronáutica Civil fue creada mediante el Decreto Legislativo No. 121 de fecha 14 de marzo de 1950 (y durante el año 2015 alcanzó 65 años de existencia). La AHAC nació como una entidad dedicada a la aeronáutica, destinada a la vigilancia, organización y fomento de la aviación civil.

Al momento de su creación se integró una dependencia del Ministerio de la Guerra, Marina y de Aviación por Decreto No. 58 del 16 de febrero de 1952 se le traslada a un Ministerio de la Secretaría que fomenta las Obras Públicas, para pasar posteriormente a ser Dirección General del Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte, luego se le da el nombre de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), actualmente Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP). Se le cambia el nombre de DGAC a Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC) y pasa a ser un ente desconcentrado de la Secretaría de Defensa Nacional, de conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM 014-2014 y 022-2015, a fin que esta tenga autonomía técnica, administrativa y financiera y se le permita alcanzar sus metas y objetivos. La AHAC forma actualmente parte del Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa.

A raíz de la auditoría del año 2000, la entonces DGAC realizó cambios notables en el área de otorgamiento de licencias al personal e instrucción. El factor contribuyente más importante fue aprobación de la Regulación de Aviación Civil Licencias para el personal técnico aeronáutico (RAC-LPTA), que constituye un conjunto importante de normas y procedimientos actualizados conforme a los SARPS del Anexo 1.

En el área de organización de aviación civil, la institución estableció una nueva estructura que incorpora las áreas de licencias al personal, operación de aeronaves y aeronavegabilidad en el Departamento de estándares de vuelo.

El 19 de mayo del 2004 es publicada en el diario oficial la Gaceta, Ley de Aeronáutica Civil vigente.

Un hecho destacado lo constituye que a partir del 6 de diciembre de 1998, se inician las operaciones aéreas nocturnas en los aeropuertos de Toncontín, La Ceiba y Roatán.

El transporte aéreo representa dentro de la configuración institucional de Aeronáutica Civil, uno de los renglones de actividad que por su carácter ha merecido una especial atención y dedicación ya que representa el auténtico promotor y regulador del

desenvolvimiento de tal actividad en procura del desarrollo sostenido de la aviación civil del país.

Honduras adopta la política de cielos abiertos y de acuerdo a la misma otorga irrestrictamente a todos los países, con respecto a los servicios aerocomerciales, regulares y no regulares, la cinco (5) libertades del Aire, de la primera a la quinta reconocidas en la convención de Aviación Civil Internacional y sus protocolos, limitadas únicamente a los aspectos de seguridad y responsabilidad señaladas en la Ley de Aeronáutica Civil.

A lo largo de 2012 la institución colaboró con la Facultad de Ciencias Espaciales de la UNAH se comenzó a trabajar en las bases para el establecimiento de las Ciencias Aeronáuticas en la Facultad de Ciencias Espaciales.

Además, la institución ha certificado varios operadores y Escuelas de Instrucción Aeronáutica como ser: Escuela Horizontes, Escuela ADAEH, Island Air entre otros, con el propósito de impulsar el Turismo en el país y desarrollo económico.

Se han firmado acuerdos de transporte aéreo con diferentes países del mundo, Centroamérica, América del Sur, Turquía, Canadá y México.

Asimismo, se han apoyado los desarrollos de aeródromos domésticos en todo el territorio nacional, para incorporar al desarrollo a un sin número de comunidades aisladas.

A partir del año 2014 se inicia una actualización tecnológica de las comunicaciones de las cuatro torres de control de los aeropuertos internacionales del país. Igualmente la firma de un Convenio Marco de Asistencia con la FAA con miras a iniciar el proceso e categorización del Estado de Honduras en el marco de las visitas técnicas de IASA.

Durante el 2015 se trabaja en los procesos de certificación de los aeropuertos internacionales y continuar la labor para dar los pasos necesarios para alcanzar la categorización del Estado de Honduras.

Datos curiosos:

El primer aviador hondureño fue Lisandro Garay, quien con el propósito de hacerse piloto viajó a los Estados Unidos.

Con el Aeropuerto Toncontín comienza a escribirse la historia de la aviación militar y comercial de Honduras y en 1923 se adquieren dos aviones Lincoln Standard para destinarlos al correo aéreo, los cuales se utilizaron para transportar pasajeros y carga, y fue en ese año que llegaron los primeros aviones artillados para servicio del Gobierno.

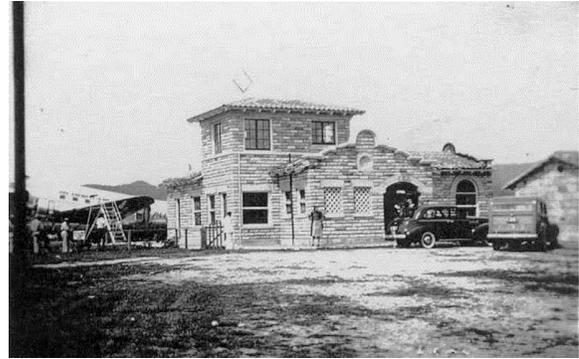
En los primeros días del año 1928, siendo presidente de Honduras el Dr. Juan Manuel Gálvez, aterriza en Toncontín el famoso aviador estadounidense Charles Lindberg en su avión "El espíritu de San Luis", en el cual cruzo el atlántico en un vuelo de 33 horas desde New York a Paris en 1927.

El 8 de abril de 1930 el Congreso Nacional con Decreto No. 217 aprobó la primera Ley de Aeronáutica Civil.

En 1931 es fundada la Empresa Transporte Aéreos Centro Americanos S.A. (TACA).

En 1932 se funda la Escuela de Aviación Militar, siendo su primer director el norteamericano Coronel William Brooks.

En 1933 la Pan American, pide permiso para construir un edificio para sus oficinas e instalaciones en el aeródromo militar de Toncontín.



Primera terminal de Toncontín, 1940.

En 1941 es Director interino de la Fuerza Aérea Hondureña, el Capitán Luis Alfonso Fiallos, quien fue el primer hondureño en desempeñar dicho puesto.

El 2 de enero de 1945 se funda la Empresa Servicio Aéreo de Honduras S.A. (SAHSA).

Por el año de 1959 el profesor Lisandro Rosales Abella, a quien le tocó el privilegio de iniciar los transmites, para la creación de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) y el primer Gerente General de la misma. Siendo el 26 de febrero de 1960, cuando se crea COCESNA, misma que tiene como misión la de proveer servicios de tránsito aéreo en la región centroamericana, y cuya sede se establece en Tegucigalpa.

A continuación se nombran algunos directores que han trabajado en la institución:

1. Mayor e Ing. Roberto Gálvez Barnes
2. Ing. Norberto Guillen
3. Ing. Germán Domínguez
4. Profe. Lisandro Rosales Abella
5. Cnel. Salomón Cillezar Ucles
6. Mayor Santiago Perdomo
7. Cap. René Gonzales Molina
8. Cnel. Rafael A. Córdova
9. P.M. Manuel E. Leiva
10. Carlos Ávila Mendoza
11. Cnel. Marco Tulio Rivera
12. Ing. Donaldo Chavarría
13. Cnel. Lázaro Urbina
14. Cnel. Rafael Castro Arita
15. Ing. Francisco G. Chirinos
16. Cnel. Carlos Aguirre C.
17. Cnel. Fernando Soto
18. Cnel. Oscar A. Moncada
19. Señor Luis Rolando Leiva
20. Abog. Cesar Vásquez
21. Lic. Wilfredo Lobo
22. Abog. Guillermo Seaman
23. Ing. Bayardo Pagoada
24. Abog. Eduardo Maldonado
25. Cnel. Alfredo San Martín
26. Gral. Manuel Enrique Cáceres
27. Cnel. de Aviación (r), José Israel Navarro